

Ministerio de Salud Secretaría de Politicas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T. "2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICIÓN Nº

3289

BUENOS AIRES,

07 JUN 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-05096-12-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

## CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Director Técnico de 1a firma DIATER S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

## DISPONE:

ARTICULO 1º- Inscríbase al Farmacéutico Señor NORBERTO FABIAN IZZIA, Matrícula



D



Ministerio de Salud Secretaría de Politicas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

3289

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR

A.N.M.A.T.

Nacional Nro.13749, como Director Técnico de la firma DIATER S.R.L., con domicilio en la Avenida Belgrano Nro.4084, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 26 de Marzo hasta el 28 de Mayo de 2012.

ARTICULO 2º.- Registrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifiquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-05096-12-0

DISPOSICION Nro.

3289

